

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, D. Luis Javier SANTAMARIA RUIZ, Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, D. Carlos ROJAS GARCIA, D. Javier MERINO MARTINEZ, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Dña. Isabel maría BORREGO CORTÉS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 11 de marzo de 2004, en la ciudad de Madrid, se produjo el mayor atentado de la historia de España y de Europa continental. Las diez explosiones que tuvieron lugar supusieron la muerte de 193 personas y casi 2.000 ciudadanos fueron heridos y experimentaron graves daños psicológicos.

La investigación policial y judicial posterior, de enorme complejidad y dedicación, resultó inconclusa en lo concerniente a la autoría intelectual y la financiación del atentado, no pudiéndose demostrar y condenar a los responsables. Además, algunos de los principales sospechosos tampoco han podido responder ante los tribunales.

Sin embargo, a partir del próximo marzo de 2024, ya no será posible iniciar nuevas investigaciones judiciales para resolver estos interrogantes y que, en el ámbito de la seguridad, se puedan relacionar con acciones de terrorismo en el presente.

Por la memoria y dignidad de las miles de víctimas, así como por el bienestar de las generaciones presentes y futuras, que siguen expuestas a la amenaza terrorista internacional, el 11-M no debería prescribir.

Con relación a lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de España sobre la próxima prescripción del atentado del 11 de marzo de 2004?
- ¿Contempla el Gobierno alguna acción para evitar o contribuir a evitar la prescripción del 11-M?
- ¿Le consta al Gobierno la existencia de nuevas diligencias judiciales para evitar la prescripción del 11-M?

Madrid, 22 de marzo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL